

CLAMORES

DE LA FIDELIDAD AMERICANA CONTRA LA OPRESION

Ó

FRAGMENTOS PARA LA HISTORIA FUTURA

EN MÉRIDA DE YUCATAN.

LUNES 4 DE ABRIL DE 1814. — TOM. 1.º

Continúa la historia del Lic. D. Aneres Quintana Rod.

En efecto mi amado hijo superior à la vil emulacion y à la negra envidia que mientras mas lo perseguian mas se empeñaba à confundirla, correspondiendo los desprecios con agasajos, la zaña con la dulzura y la impolítica con la atencion: impertervabile en la practica de las virtudes heroicas convocó à los iustres sábios de América para que elogiasen à dos inclitos yucatecos que derramaron gloriosamente su preciosa sangre en los campos de la inmortal Gerona; como valerosamente lo hicieron los esclarecidos meridianos D. Alonso y D. Felipe Peon y Maldonado; y este zelo laudable de mi honrado hijo, aun quitandose de la boca lo que le costò la impresion por engrandecer à la tierra en que nació se le graduó por su segundo crimen.

El amor à la patria, su respeto à las autoridades, la obediencia à las leyes y su amor al bien público, le hicieron adquirirse el afecto de los buenos, y el odio de los malos: su aplicacion, su reconocimiento, su afable trato lo iban conduciendo al contraste duro y terrible de tener que sufrir la envidia y contradiccion de los egoistas y opresores de sus hermanos y compatriotas si perseveraba en la practica de las virtudes sociales y religiosas; ó tener que ser ingrato y desdenado à unos hombres benéficos que no le habian hecho mas daño que recibirlo con afavilidad, y partir con el su pan y su bien estar. En estas delicadas circunstancias se rompen los lazos de la unidad fraternal, el reyno se perturba, y alzando el grito en favor de la autoridad del gobierno compone contra les insurgentes una invectiva, y este rasgo de fidelidad y de patriotismo se le reputa ami hijo por su tercer crimen y su último delito.

Desde este momento una providencia adorable presenta à mi perseguido hijo la copa amarga de la tribulacion, para que bebiendo hasta las heces no se agotase sino que scribiesen tambien de su caliz su tierno padre y su desgraciada familia. *Si tenéis zelo amargo é indiscreto dice el apóstol Santiago, y reynaren contiendas en vuestros corazones; no es glorias, ni seais mentirosos contra la verdad: por que esta sabiduria no es la que descende de arriba; si no terrena, animal diabolica. Por que donde hay envidia y contienda: allí tambien hay inconstancia y toda obra mala.* Asi sucedio puntualmente yucatecos. amados con mi hijo y vuestro compatriota. Vivian tranquilo este joben cerca de la casa de D. N. Teran hombre tan lleno de riquezas como de iniquidades, de la clase de aquellos de quienes un proverbio divino dice: *Que comen el pan de la impiedad, y beben el vino de la maldad*, y pretendiendo ser amo, del que no era digno de ser su criado, propuso ami hijo que lo viniense à servir: este se le escusa de recibir el acomodo que le proponia tanto por que no lo necesitaba, quanto por no dexar la carrera de sus estudios. Teran se agravia de esta justa escusa y trata de vengarse. [*Se Continuarà*]

SERMONES.

Como los que componian los consejos de Castilla, de indias, de ór.

denes, de inquisición y de hacienda con los covachuelistas y demas empleados civiles, eclesiásticos y militares de la corrompida corte de Madrid se valieron de los predicadores para persuadir al pueblo español que debía recibir y obedecer la Constitución firmada en Bayona por los magnates de la nación: habiendo practicado la misma conducta los gefes y prelados de América contra los principios liberales sancionados en la Constitución de la monarquía española, nos es indispensable que exarnos de esta detestable conducta por la cual se ha manchado y obscurecido el esplendor de la fidelidad à immaculada iglesia Americana.

Todo cristiano debe saber que debe anatematizarse toda aquella doctrina que no estubiere contenida en estas palabras de nuestro divino maestro, que enseñò á sus discipulos como argumento único à que debian limitar el ministerio de la predicacion. *Yd les dixò, y predicad diciendo: que se acerca el reyno de los cielos. Enseñad à todas las gentes à observar todas las cosas que os he mandado:* de que se deduce que el predicador que en el pùlpito predica una cosa ajena del reyno de los cielos, ocupándose solamente en materias políticas ó temporales, y no en excitarlos afectos à la práctica de las virtudes Teologicas y morales para alcanzar los bienes espirituales, es un sacrilego y un profanador de la cátedra de la verdad a quien debemos desechar y maldecir segun aquel lugar del apóstol que dice: *si nosotros ó un angel del cielo os enseñase una doctrina que sea contraria al evangelio que os hemos anunciado, sea anathema.*

San Agustin fixando las reglas que debe seguir el orador cristiano las reduce à instruir, agradar y mover. La obligacion de instruir pertenece à las cosas de que queremos hablar, y la de agradar y mover al modo de decir las. „No todo estilo es suficiente para llenar estas dos últimas obligaciones. Por que como es preciso dice el santo agradar à los oyentes para mantenerlos en la atencion, tambien es necesario moverlos para animarlos à la accion. Asi como el auditorio atiende cuando le hablaís con agrado, asi se siente movido si gusta de lo que le prometéis, ó si teme el mal con que le amenazáis.”

San Pablo dice: *que toda escritura divinamente inspirada es útil para enseñar, para reprehender, para corregir y para instruir en la práctica de la justicia.* Y S. Geronimo S. Basilio y otros muchos P. P. de la iglesia siguiendo esta sentencia enseñan: *que el sermón del presbitero debe estar sazonado con la sal de las escrituras.* Veamos ahora en que parte de ellas leyó el R. P. F. Diego Miguel Bringas capellan del exercito del Sr. Calleja las blasfemias, los embustes y las insolencias con que S. P. servilica y aduladora se produjo y vomitó en el pùlpito de Guanajuato con los solemnes sacrilegios que predicó en el profano sermón impreso *con superior permiso* el dia 7 de diciembre de 1810 que vamos à demostrar para que nuestros lectores se convenzan de que la justicia con que nos quejamos.

Tomò por testo S. P. el v. 1. del capítulo 5.º del profeta Oseas en que tratándose de los sacerdotes intrusos establecidos por Jeroboam para el culto de los ídolos, S. P. los compara con los sacerdotes verdaderos de la iglesia catòlica, como Hidalgo, Morelos y los demas disidentes; como si la cualidad de extraviados los desnudase del carácter indeleble de verdaderos sacerdotes del Dios vivo, nunca comparables con los falsos ministros de los Dioses muertos. Y sobre este errado concepto los blasfema desde el pùlpito con vituperios é injurias, llamandolos *ipocritas, ambiciosos, y ministros de los misterios de iniquidad*, sin distinguir la santidad del ministerio de la maldad del ministro, ni la persona del sacerdote de la debilidad de sus flaquezas; pasando à dividir su incendiario sermón en estos puntos profanos. *Que los falsos ministros de la iglesia, los malos vasallos y los malos soldados que han cooperado à la insurreccion, son responsebles de los estragos causados y por causar, y deben ser juzgados como reos de alta traision è infidelidad à la América, à la España y à la iglesia.*

Por este libelo famoso en que se predicaba la mentira y no la verdad inferiran mis lectores las infamias, los sacrilegios y el complexó de absurdos é impiedades que arrojará de su voraz boca el autor de un sermón verdaderamente sedicioso; por que si entre las acepciones de esta voz es la principal, *el que siembra discordias entre los que tienen alguna razon de union*, proponiendose por principal argumento el provar que jamas habia sido oprimida la América, concluye la zarta de disparates y embustes que vierte con estas palabras que copiamos: *ni los gachupines han oprimido jamas à los criollos; dice S. P. ni ellos son dueños únicos de los empleos y tesoros, ni han imaginado jamas el degollarnos.* Sigue diciendo que los criollos no tienen caudales ni son poderosos por que son inmorales, disipadores y perdidos, y que si son ricos los gachupines „ Es un resultado justo de su honradez, aplicacion al comercio, à la agricultura y otros ramos de industria: los han ganado dice S. P. por medios licitos, los conservan por una juiciosa economia” Y este es el arbitrio con que este fanatico, adulador è imprudente atizo desde la cathedra de la paz la tea de la discordia.

Demostrare sucitamente sus blasfemias, sus embustes y sus insolencias con la exâctitud que permiten los estrechos limites de un periódico. *Blasfemia* dice el diccionario español que es una *palabra gravemente injuriosa contra alguna persona*, y los improperios, infamias ultrages con que el audaz orador se expreso en el pùlpito contra los verdaderos (no falsos) ministros del santuario, casi no hay pagina del sermón que no este atestada de sus negros dieterios. Sus embustes podrán compararse con asegurar en la foxa 35 de sus mentiras públicas predicadas sin religion ni verdad en el pùlpito de la populosa ciudad de Guanaxuato, cuando afirma que en las acciones de Puerto Carrosas, Monte de las Cruces y Aculeco que no murieron de las tropas del virrey *en estas dos últimas funuiones sino únicamente dos soldados*, „ dexando tanto en Aculeco, como sobre esos montes, mas de catoree mil cadáveres de americanos, hecha „ tumba funesta la campaña.” Como S. P. embustera no tubo verguenza de asegurar en este lugar sagrado contra los partes oficiales de las gazetas del gobierno de Mèxico que aun escritos muy à la francesa constan de ellos que hubo muchos mas muertos de los dos únicos que testifica.

Pero lo que no puede tolerarse es la insolencia con que atrevidamente se produjo en este sermón sacrilego contra los fidelismos y oprimidos americanos saludando al Sr. Calleja con el dictado sublime de * *Clementisimo* *, cuando por el deguello inhumano que acababa de executar en la misma ciudad de Guanaxuato, era mas cruel, mas detestable y mas criminal que el emperador Teodosio á quien S. Ambrocio excomulgó por la matanza que mando hacer en Tesalónica con mucha mas autoridad y en menor número que la que el sanguinario Sr. Calleja mandò verificar en la desgraciada ciudad de Guaxuato; insultandolos desde el pùlpito con los baldones de llamarlos *bárbaros, cobardes y traydores*; como podra verse por los rasgos siguientes. „ Imaginais vosotros, decia desde la cathedra del espíritu santo, que los gefes de la insurreccion, y toda la América unida „ (dado el caso políticamente imposible de que salgan con su intento) podrán resistir al impitu de la España misma: : : : Y cuando esto llegase à „ suceder ¿ pudiera resistir la América inerme, destituida de pericia militar *sin un solo gefe digno de este nombre*, poblada en la mayor parte de „ bárbaros cobardes.....”

La pluma se cae de la mano al considerar la sacrilega profanacion con que se transformó en sitio de la mentira y de la discordia la cathedra de la verdad y de la paz. Si como dixo nuestro adorable Salvador, *mi doctrina no es mia sino de aquel que me embio; las palabras que yo os digo, no nacen de mi mismo; el sermón que habeis oido, no es mio, sino de mi padre.* en que escritura divina ò tradicion sagrada habra leído el R. P. F. Diego

Miguel Bringas tanto disparate, tanta blasfemia, tanto embuste, tanta insolencia, y tanto sacrilegio como vertió en este incendiario y sedicioso sermón? Ah ilustre e insigne iglesia americana! sería un hijo desconocido tuyo, si por la doctrina immaculada que he aprendido de tí, no te honrase como á mi madre lavando con mis mismas lágrimas las negras manchas que la adulacion, el interes y el *servilismo* han estampado en el candor de tus brillantes vestidos.!!!

Yo no he oido hasta ahora á ningun predicador en el pùlpito aquel lenguaje noble y sublime con que el grande apóstol exortaba á los Gálatas á conservar las esenciones de la libertad de la ley cuando les decia: „estad firmes, y nos os sometais otra vez al yugo de la servidumbre. Mirad que yo Pablo os digo; no teneis parte con christo, los que os justificais por la ley: por que ni la circuncision vale algo, ni el prepucio sino la fè que obra por la caridad. Vosotros corriais bien por el camino de la verdadera fè, ¿Quien os ha impedido el no obedecer á la verdad? Ojala fuesen tambien cortados los que os conturban, por que vosotros, hermanos, habeis sido llamados á la libertad, no á la esclavitud como que toda la ley se encierra en esta palabra: *amaras á tu próximo como á ti mismo*” Mi corazon se cubre de congoja, mi alma gime cuando me acuerdo que los sectarios del zañudo despotismo, se han valido de los oradores sagrados para predicar la humillacion ante el idolo cruel de la tirania.

¡ Ah! ¿ Quien no llora al acordarse de los improprios con que entristesia nuestras solemnidades aquel P. Madrigal que se nutrio en España con las hediondas y corrompidas ordenes de los prostituidos consejeros de Madrid, que pretendian por medio de los sermones persuadir que el hijo del crimen Napoleon debia ser obedecido como rey enviado de Dios? las execraciones, el odio á las reformas, el capricho, la inmoderacion y el furor, de todo se valia este apóstol del *servilismo* para confundir y aterrar la verdad y buena fè con que le oia un pueblo inocente, aqui nunca debio insultar con el arrebatado de su propension al abatimiento, á la degradacion y á la esclavitud. No puedo olvidarme de aquella presuncion con que se vanagloriaba de irritar al pueblo pretendiendo (como decia este fanatico, el ser un martir de la rutina, sin advertir este hombre obsecado en sus errores, que el era el que martirizaba á su auditorio con el tormento de persuadirles que doblasen la rodilla ante el idolo de la tirania.

Tán aplaudido era este padea cuando sus sermones los limitaba á los objetos espirituales, como vituperado cuando su propension á los havitos en que se habia educado, su aversion por las hogueras de la horrible inquisicion, lo conducian á hablar desatinos en materias politicas. Entonces los bramidos con que se enfurecia por el sentimiento que le causaba el que ya no se pudiese atizar las llamas del fanatismo, lo hacian vomitar improprios y execraciones que abatian y confundian al religioso pueblo que lo escuchaba. Mérida jamas se olvidará de aquel escandaloso sermón que predicó el dia 9. de octubre de 1812. en que despues de hora y media de sarcasmos contra las mas justas y equitativas leyes del congreso nacional; despues de un indecible número de baldones y dieterios freneticos; acabada la declamacion salio el deprimido pueblo gritando por las calles la osadia, la audacia y la imprudencia, con que sin educacion, sin respeto y sin miramiento habia profanado el lugar santo. Asi se lo expresó al Sr. Maestre escuela de esta Sta. iglesia una Sra. piadosa de virtud y mérito que tubo la desgracia de presenciar esta escena; así se lamentó otra diciendo que estubo como privada de espanto; y así me lo dixo ami la Sra. Maestra D.^{ca} Ana Rosales en la plaza de la Constitucion al observar el dolor con que la encontré y á la que no he podido menos que sacarla al público para que todos aprendan de la sólida religion de esta buena señora, aqui preguntandola que tenia, me contestó „ Sr. me dixo: el P. Madrigal acaba de maldecir publicamente en el pùlpito á muchas per-onas; si son malas ¿ por que las maldice y no las encomienda á Dios? Yo confieso que me enterneci al oir de la boca de esta piadosa maestra la doctrina de S. Pablo que enseña *benedicid á vuestros perseguidores: bendecillos, y no los maldigais.*

Oficina P. y L. de D. José Francisco BATES.